Suscrición.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | Gerona, viernes 13 de Junio de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.113.

Revista parisién.

9 de Junio de 1890. (1)

SUMARIO: *Ojeada á la situación*: Más acerca de los nihilistas rusos.—El duque de Orleans indultado. —*Extranjero*: El emperador Guillermo y su nuevo Canciller; malos presagios.— Portugal; un muerto ilustre.—*Miscelánea:* El «sport» en Paris; supresión de las agencias de apuestas.—Exposición de pinturas; un fallo mal recibido.—La inocencia perseguida.—España en Paris.—La fiesta de las flores.

Durante toda la semana que ayer terminó no se ha hablado de otra cosa en esta capital, en punto á política interior, que del importante acto llevado á cabo por el gobierno con la captura de los *terroristas* rusos que aqui estaban preparando sus máquinas y conspirando contra la vida del czar. Esta cuestión, de suyo delicada, ha resucitado otra no ménos grave cual es la relativa al derecho de extradición, que tantas veces ha ocupado la atención de los hombres políticos y se han entablado tantas polémicas.

Hay que hacer esta vez justicia á la prensa parisién, que se ha mostrado casi unánime en reclamar del gobierno que ampare en su derecho á los nihilistas, recordando con este motivo lo que ocurrió tiempo atrás con otro nihilista, Hartmann, cuya extradición solicitó en vano el representante de Rusia, por más que era considerado dicho revolucionario como el principal autor del complot descubierto para hacer saltar el tren imperial.

Examinando las cosas imparcialmente, y prescindiendo por completo de toda opinión de partido agena en absoluto al punto que se trata de esclarecer, hay que convenir en que la entrega de un proscrito, de un emigrado político es más que un crímen, una verdadera cobardía. Entre el político que mata (y ahí está el P. Mariana que no nos dejará mentir) y el vulgar asesino, no hay ni puede haber ningun punto de contacto. En efecto: él criminal que mata para robar, matará lo mismo en un país que en otro, sin inquirir siquiera si la víctima es un compatriota ó un extranjero. El regicida, por el contrario, suele ser el hombre más inofensivo desde el momento en que pasa la frontera. Aún aquellos que juzgan con mayor severidad el asesinato político, no confunden jamás á Bruto con Lucenaire ni á Orsini con Tropmann. El mismo emperador de Rusia, á quien seguramente no hubo de agradar que Francia le negara la extradición de Hartmann, despreciaría políticamente á esta misma Francia, siquiera en el fondo de su conciencia, si hubiese llegado à tener la debilidad de acceder al acto solicitado.

Además, hay que tener en cuenta otra circunstancia: la de que la situación de los nihilistas presos recientemente en esta capital no es, ni con mucho, idéntica á la de Hartmann. Los primeros fabricaban sus bombas y hacían sus experimentos en Francia. ¿Con qué objeto? La verdad es que no está aún bien averiguado, por más que todos lo presumimos, y á nadie debe condenarse por sus intenciones, sobre todo pudiendo darse el caso de que sus enemigos atribuyan á los presos proyectos que en realidad quizá no abrigaban. No hay, pues, razón para tratarlos como á criminales vulgares, ni creemos tampoco que la imparcialidad y buen juicio del gobierno francés se presten á una mistificación semejante.

No se han hecho hasta ahora—que sepamos—reclamaciones oficiales por parte del embajador de Rusia pidiendo la extradición de los *terroristas* detenidos en esta capital.

***

El duque de Orleans ha sido, al fin, indultado. Seríamos largos y pesados si quisiéramos dar siquiera un ligerísimo resúmen de los múltiples y encontrados comentarios á que ha dado lugar esta gracia del gobierno—ó del presidente de la República, si se quiere—en favor del primogénito del principal pretendiente al trono de Francia. No falta, aun entre los mismos republicanos partidarios del indulto, quien critique mas ó ménos justamente al gobierno, diciendo que ya que la gracia no se otorgó cuando toda la prensa monàrquica la solicitaba, este acto debió quedar definitivamente aplazado hasta el dia 14 de Julio, fecha en que Francia celebra su fiesta nacional y la República conmemora el hecho tradicional de su primer triunfo. Como quiera que sea, un acto de generosidad es siempre loable, y la cuestión de fechas es puramente secundaria.

***

El emperador Guillermo de Alemania renuncia, al parecer, á su proyectado viaje à Finlandia y costas del Norte de Europa, por temor—dícese—à que su ex-canciller *von* Bismarck no cometa algun acto ruidoso é imprudente durante su ausencia. Escamado como está el jóven soberano teme que si esto se efectuara, no podría obrar de lejos con la rapidéz y energía necesarias contra el exprofesor de *matemáticas políticas*, y prefiere sacrificar su capricho. No creemos nosotros semejante paparrucha. Dadas las condiciones demostradas hasta ahora por el emperador, hay que atribuir la renuncia de su excursion á otras causas. Algunos, bien informados al parecer, aseguran que la enfermedad de oido que el jóven monarca podece se le ha exacerbado desde el último vuelco de su carruaje, y que sus médicos le han aconsejado muy seriamente que debe mantenerse en reposo por algun tiempo si no quiere que el mal se le complique.

***

La literatura portuguesa acaba de sufrir una pérdida que es casi irreparable. Nos referimos á la muerte del insigne novelista Camilo Castello Branco, maestro, por decirlo asi, de dos generaciones de escritores, y quizá el único en su patria que ha conservado hasta la tumba el amor y la admiracion de sus contemporáneos. Esta veneracion se explica con solo decir, que Castello Branco fué uno de los precursores del naturalismo en las letras. Antes, mucho antes que Zola y los hermanos Goncourt soñasen en escribir, él habia ya publicado una porcion de obras—*La hija del Arcediano* y *Amor de perdición*, entre otras—admirables todas ellas por el concepto artístico en que se inspiraban, concepto entonces perceptible á muy contados espíritus, y que veinte años más tarde debia transformar por completo el carácter de la literatura en la novela.

***

La nota característica de la crónica parisién en esta última semana, es el decreto del gobierno mandando que se cierren todas las agencias de apuestas que existían en esta capital destinadas á favorecer la aficion al juego mútuo en las carreras de caballos. Es preciso saber hasta qué punto esa aficion habia llegado á su máximum entre los parisienses, para comprender el pánico y el disgusto que esta acertada medida del gobierno ha producido á los pequeños «sportsman» de esta capital. No quedaba ya ni cochero, ni mozo de café, ni criada de servicio, ni limpiabotas que dejara de jugar ó hacer su apuestecita en favor de tal ó cual caballo. Todos los ahorros de la clase obrera iban á parar à Longchamps. Sucedía aquí ni más ni menos que lo que en España ocurre con la lotería llamada nacional. Solo que aqui el gobierno ha cortado á tiempo el mal. ¿Cuándo sucederá lo propio en España?

***

El fallo del Jurado del «salon» de pinturas de los Campos Eliseos amenaza terminar como ha terminado el del Jurado de la Exposicion de pinturas de Madrid, contra el cual se han levantado casi todos los artistas. Lo que aqui ha ocurrido es ciertamente indigno. En nuestra crónica anterior hacíamos presentir, que el cuadro admirable de nuestro ilustre paisano señor Checa no tendria la primera, ó una de las primeras recompensas á que se habia hecho ciertamente acreedor por su brillante lienzo representando una carrera de carros romanos. Hoy podemos añadir que el Jurado ha otorgado al Sr. Checa ¡pásmense nuestros lectores! una medalla de *tercera clase*. Creemos que el Sr. Checa se halla en el caso de renunciar á tanto honor. Si nosotros fuésemos amigos suyos asi se lo aconsejaríamos, y con seguridad que con ello ganarían su nombre y su cuadro el puesto que la opinion pública, unánime, le habia ya concedido.

***

La fiesta de las flores se ha celebrado este año espléndidamente. Quien conozca á Niza, se hubiera creido antes de ayer y ayer en la hermosa ciudad del Mediterráneo con solo dar una ojeada por el bosque de Bolonia, que estaba convertido en el primer verjel del mundo.

Siguen en Paris de moda las fiestas españolas. La plaza de toros se llena todos los juevos y domingos, que es un portento. En el teatro del *Vandeville* celébranse espléndidas *matinées espagnoles*, bajo la direccion entendida del jóven y aplaudido compositor Sr. Marti, en las cuales el *cante* flamenco, la jota aragonesa, las peteneras y todo lo que constituye el repertorio español por todo lo alto, hacen las delicias de los parisienses que no cesan de prodigar sus bravos à nuestros compatriotas de ambos sexos, lo cual no deja de llenarnos un poco de ese orgullo nacional que, más que en la patria misma, se siente cuando uno se encuentra forzado á vivir fuera del sagrado patrio suelo.—*V.*

(1) La abundancia de materiales nos impidió publicarla ayer.

Peticion de indulto.

La prensa de Zaragoza y varias personas importantes de Aragon, han elevado á la Reina la siguiente sentida solicitud pidiendo el indulto de Higinia Balaguer:

«Señora:

En demanda de gracia para quien mereció los rigores de la justicia, recurrimos ante vuestra majestad.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á una mujer nacida en tierra aragonesa, á Higinia Balaguer; y mientras allá en el fondo de una conciencia se agitan recuerdos y esperanzas que amontonan horrores sobre el remordimiento cambiàndolo en terror, aquí se inicia el anhelo de generosidad, que anda en lucha con el afan de justicia hasta vencerlo.

Se cumplió la ley, pero entre la sentencia y la ejecucion está vuestra piedad, y á vuestra piedad acudimos, señora.

La redencion de un alma que perdió delicadezas del sentimiento de mujer al contacto de la infamia y manchó con el crimen un corazon hecho para la ternura, es buena obra para un espíritu femenil templado por la virtud y para el bien.

Los sollozos que arranca el arrepentimiento arrastran fundido en lágrimas el mal. Haced, señora, que no los ahogue en la garganta de la delincuente, bien desgraciada por serlo, la mano que ejecuta la ley.

Vuestra majestad no ha escaseado la clemencia, y sintió concediéndola noble satisfaccion que es propia de almas grandes. Atended, señora, esta peticion de indulto, que si en ello no pierde la justicia, ha de ganar la caridad.

Sean muy felices los días de vuestra majestad y los de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Zaragoza 7 de Mayo de 1890.—Señora.—A los R. P. de V. M.

RESPONSABILIDAD JUDICIAL.

Madrid 8.

Acerca de la proposicion de ley que sobre dicha importante materia presentó el Sr. D. Augusto Comas, ha informado antes de ayer tarde ante la comision del Senado una dela Real Academia de Jurisprudencia.

El senador Sr. Hernandez Iglesias expuso en nombre de la comision, los acuerdos adoptados por la Real Academia que se muestra conforme con la necesidad de que se dicte una ley de responsabilidad judicial, y con los principios fundamentales de la propuesta por el Sr. Comas.

Entiende dicha Academia que no debe procederse en aquella cuestion con criterio cerrado, inaccesible á toda reforma. En este sentido hace algunas indicaciones que atenúan algo el rigor de varios preceptos, si bien entiende que han sido inspirados en un buen deseo, y que en la proposicion no se ha prescindido de los consejos de la prudencia, lo que se demuestra en el informe á que aludimos.

Su exámen es mas propio de una revista científica que de un periódico y, por esto, nos limitamos á dar cuenta de una de las indicaciones que consideramos más interesantes y justas, y es la de que sea un motivo de revision de toda sentencia criminal el que se declare en un juicio de responsabilidad judicial que aquella se obtuvo por medio de cohecho, violencia ó cualquier maquinacion fraudulenta, como se admite en Alemania y Austria.

LA VOZ DE UN PRELADO.

El elocuentísimo Obispo de Angers, Monseñor Freppel, infatigable campeon de la buena causa no solo en el ejercicio de su ministerio pastoral, sino en el Parlamento de la vecina república, ha tratado con su habitual competencia la gravísima cuestion obrera, considerándola bajo un punto de vista que, hasta ahora, habia sido olvidado.

El ilustre príncipe de la Iglesia, que es sin duda uno de los más celosos defensores del proletariado cuya suerte le preocupa vivamente, ha comprendido, sin embargo, que si los intereses de los obreros son dignos de la mayor simpatía, al lado de ellos se levantan otros que tampoco es posible ni justo desatender: los de los patronos.

Reconociendo la gravedad de los sucesos que se han desarrollado, prevé los peligros que amenazan á todas las clases de la sociedad, y en quienes habrán de recaer los desastres que amenazan.

«Hasta me atreveré á decir, exclamó Monseñor Freppel, que el más amenazado de los dos, por las vicisitudes de los acontecimientos, es aquel que tiene comprometidos todos sus haberes, la herencia de sus padres y los recursos de su familia. Si sobreviniese una ruina con motivo de la competencia extranjera ó por cualquier otra causa, ¿quién es el que sufre más, quién es el más profundamente afectado? El obrero podrá encontrar trabajo en el establecimiento rival, pero el patrono, éste está irremisiblemente perdido y su infortunio del dia siguiente no tiene comparacion con su prosperidad de la víspera.» Y el obispo de Angers añadió: «Es preciso, pues, no sacrificar la justicia y la verdad á puras utopias, al deseo de una vana popularidad.»

Las predicaciones del virtuoso Prelado no pueden ser más prudentes, como que se hallan inspiradas en un conocimiento exactísimo de la realidad.

Por eso urge que todos se convenzan de semejantes verdades, y procedan teniéndolas muy en cuenta y no dejándose guiar por esperanzas ilusorias y engañosas como tales.

Para nuestra costa.

Se vá à montar en varias de nuestras más importantes plazas de guerra, cañones sistema Gonzalez Hontoria y Melchor Ordoñez, que hacen fuego con asombrosa puntería á ocho y diez mil metros de distancia respectivamente.

Los proyectiles de estos magníficos cañones de acero españoles, reputados hoy como los mejores del mundo, perforan fácilmente, à 2, 4 y 5 kilómetros de longitud, planchas de acero Siedmen Martin, de 15 y 20 centímetros de espesor.

Con lo dicho basta para comprender, que cuando estén artilladas todas nuestras costas, nos podremos reir impunemente de todos los arsenales y de sus potentes cañones, que de poco á nada servirán ante los soberbios Hontorías ú Ordoñez que tenemos la suerte de poseer.

Lo que hace falta es que se trabaje sin descanso en completar el total artillado y fortificacion de nuestras plazas, costas y fronteras más importantes.

Noticias locales y generales

El 10 del próximo Julio se celebrará en la Comandancia de Carabineros de Figueras, una segunda subasta para la adquisición de prendas de cama, segun dijimos oportunamente.

—Durante el mes de Mayo último, han circulado por los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia 258,940 viajeros, y se recaudaron 1.479,790'37 pesetas.

Desde 1.° de Enero hasta 31 de Mayo, se han recaudado 137,090'70 pesetas más que en igual período del año anterior.

—Eyraud, acompañado por los agentes de policía franceses, llegará á Santander en el vapor-correo hácia el 23 del actual. Será escoltado por una pareja de la Guardia civil, que en Hendaya hará entrega de tan tristemente célebre criminal á la gendarmería.

Son muchas las personas de San Sebastian y otras poblaciones, que el 25 del corriente proyectan ir á Hendaya para ver al famoso criminal.

La captura de Eyraud ha hecho del celoso gobernador de la Habana el héroe de cien conversaciones en los círculos de París.

Le Figaro publica una extensa relacion de los hechos que prepararon la captura del asesino de Gouffé, y dedica cumplidos elogios à las autoridades españolas, y muy especiales al Sr. Rodriguez Batista.

Es tal el interés que la captura de Eyraud despierta en la capital del vecino reino, que *Le Figaro* ha expuesto en uno de sus salones el retrato del Sr. Rodriguez Bautista, y á su lado los de los Sres. Perez, jefe de Seguridad de la Habana, y Leal, comisario de policía que detuvo á Eyraud.

—Habiendo declarado el Gobierno de provincia pendientes de presentación las cuentas municipales de Hostalrich correspondientes á los años 1872-73, 73-74 y 74-75, el Alcalde en aquella época D. Antonio Matas y Cruz, ha recurrido en alzada para ante el ministerio de la Gobernación contra esa declaración.

Sea ó no procedente el recurso, lo cierto es que las cuentas del Ayuntamiento de Hostalrich son de historia, por lo muy requeridas que hasta la fecha han sido y lo desdeñosas que se han mostrado con los que andan peregrinando en busca de su verdadero conocimiento.

—El príncipe Enrique de Nassau acaba de convertirse al catolicismo, segun asegura *Le Courier Rhénau*.

El príncipe, que se encuentra en estos momentos en Oberurff, en casa de su hermano el príncipe Felipe de Nassau, visitó hace pocos dias la catedral de Fritzlar; asistió á los oficios y há confirmado el hecho de su conversion, añadiendo que le habia sido sugerida por la Reina de España.

—El emperador del Japón ha encargado á un constructor de carruajes de Osaka un coche de gala que costará 200,000 duros, y será una verdadera maravilla del arte japonés.

Ya se pueden hacer maravillas á 200.000 duros pieza. ¡Demonio de Emperador!

—En una casa de la calle de la Pescadería (Sevilla), se ha encontrado emparedado un cadáver en estado de mómia.

Parece ser, segun se cuenta, el de un corredor que hace diez años fué á cobrar à un deudor, sin que se hubiera vuelto á saber su paradero.

—Se han expedido ya los títulos correspondientes á los Maestros superiores don Tomás Puig y Soler y D. Gaspar Massanella Soler.

—Prensenciando la sesion de antes de ayer tarde, nos convencimos de la poca formalidad y menos orden con que se procede en eso de dar concesiones para verificar obras, dando por resultado el que por no ser desconsiderados, algunos Concejales tengan que ser injustos. Si hay unas Ordenanzas y esas rezan claro y bien el procedimiento de toda obra, ¿á qué consentirse infracciones que por ténues que sean, nunca dejarán de serlo? Por qué todos los asuntos no han de seguir los trámites reglamentarios sin pretextos fútiles ni escusas censurables?

Pero vaya cualquiera con retóricas á los que se han empeñado en ser sordos convencionales; la ley del embudo siempre fué ancha por un estremo y muy estrecha por otro, y esa ley no es la que debe imperar en parte alguna.

—Dice un periódico, que un inglés ha comprado por diez mil pesetas el perro que ha obtenido el primer premio en la exposicion canina de Berna.

Inglés de veras habia de ser para tamaña escentricidad.

—Sigue la prensa defensora de la clase de los Maestros de escuela, hablando y comentando con las precauciones debidas, lo ocurrido con motivo de las últimas oposiciones en las que parece que el favoritismo y la parcialidad han hecho lo que no debiera consentirse.

Y cree alguien que hay quien, pudiendo, tomará cartas en el asunto para depurar la verdad? Pues no lo crea nadie, porque como estamos en tiempos de libertad fusionista, cada cual la disfruta al derecho, al revés, por detrás y por delante; es decir, cada cual de los paniaguados, porque el pobre *paisano*

Aguanta cachete y calla
si *te* dan otro
será peor.

Lo del negrito de la zarzuela.

—El gobernador general de Puerto Rico ha descubierto en la ciudad de Ponce un desfalco, robo, irregularidad, chanchullo ó como se quiera llamar, importante, una friolera, cien mil duros.

Aquí si que vendria bien lo de D. Juan Tenorio:

En todas partes dejé
Memoria amarga de mi

porque el fusionismo podrá hablar mucho de moralidad, pero no ha habido situacion à cuya sombra se hayan cometido más inmoralidades.

Ni se cometan, que todavía es peor.

—Propiedad del gobierno ruso, y con destino á Cronstadt, vía Hamburgo, salió hace pocos dias de los talleres que tiene en Essen la Compañia Krupp, el cañon de mayor calibre y tamaño fundido hasta la fecha en aquella grandiosa factoría. Este mónstruo de la moderna artillería es de acero fundido, pesa 235 toneladas, calibre de 13 y media pulgadas y una longitud de 13'33 metros de la boca á la recámara. Hace el *cañoncito* dos disparos por minuto, costando cada uno 1,500 duros. En las pruebas verificadas en Essen ante una comision de oficiales técnicos del ejército ruso, despues de atrevesar el proyectil una coraza de 19 pulgadas de espesor, recorrió aún una distancia de 1,300 metros más allá del blanco.

—Estaba en Mugardos (Galicia) arando dias pasados, un labrador siendo ayudado en su ocupacion por un niño de 10 años hijo suyo.

Cerca del medio dia suspendió el labrador su tarea para fumar un cigarro y dar algunos momentos de descanso á su hijo, abandonando el arado y separándose algunos pasos de él.

El niño entonces se sentó en el suelo delante de la yunta y en el lado que estaba por labrar, cuando de repente salió corriendo la pareja de bueyes atropellando á la criatura, con tan mala suerte, que chocando la punta de la reja con su cabeza, se la clavó arrastrándolo un buen trecho.

De resultas de la herida, el niño murió y la madre perdió la razon.

—Hemos oido decir que el *Centro Federal*, que actualmente tiene su domicilio social frente al Hospicio Provincial, se trasladará en breve al local que ocupa el *Nuevo Orfeon Gerundense*.

La noticia no ha dejado de sorprendernos, precisamente ahora que, segun noticias, tomaba nuevo incremento esta sociedad.

—Leemos:

Siendo el propósito del ministro de Hacienda nombrar para la delegacion de Valencia un funcionario de reconocida competencia, revistará las hojas de servicios de todos los delegados antes de proceder al nombramiento.

Pero señor Eguilior, no sea V. E. torpe: ¿á qué va V. E. devanándose los sesos buscando una capacidad para Valencia, cuando tiene V. E. en Segovia una capaz de servir, no para la ciudad de las flores, si nó para el mismísimo Pekin. Pregunte V. E. á Castellón y se convencerá.

—Por acuerdo del Cabildo Metropolitano de Granada, se están ejecutando importantes obras de reparacion en la armadura de la techumbre de la Catedral, cuyas vigas, por la accion lenta de los siglos, se encuentran en estado ruinoso.

Las obras han sido acometidas con verdadero entusiasmo por el Cabildo, y es seguro que los católicos de Granada contribuirán á la reparacion de la hermosa Catedral.

—Parece que algun situacionero de los que todavía *chupan*, no le ha sentado muy bien el que en la combinación de Gobernador que se anuncia no entre el señor Chavarri.

¿Pero qué demonio les ha hecho el señor Chavarri á algunos de estos trompetas para que, sin perjuicio de ir á doblar el espinazo á su despacho, lo quieran ver léjos de esta provincia? Afortunadamente la opinión general aplaude al señor Chavarri por su entereza y probidad en atacar procedimientos de los *Pepes hueveros* de por aquí, y hé ahí que contra viento y marea de los que viven de los demás, el señor Chavarri sigue y, lo que es peor, seguirá si quiere, interín esta malhadada situación política dure.

Conque los que no quieren caldo, tomen más tacitas y vayan preparando tila y *calaguala* para evitarse contratiempos.

—Según telégramas de la Habana, se ha descubierto en la prisión en donde estaba Eyraud una cuerda enjabonada y hecha pedazos una camisa. Se supone que pretendía suicidarse.

—Dos emociones llevaron antes de ayer á la casa municipal á varios curiosos, y las dos se deshicieron como azucarrillo en agua caliente. Fué la primera la de los vendedores ambulantes que de antiguo tienen sus puestos en la Rambla, cuyo asunto, á punto de ser acordado en sentido de que los actuales vendedores queden en sus puestos observando ciertas condiciones en el área que ocupar deben, tuvo que quedar sobre la mesa para que la estúdie el señor Palau, sin cuya anuencia había la Comisión de que forma parte dictaminado. La segunda se refería al hecho de haber llevado un cordón del pendón de la procesión del Mercadal, sin estar invitado para ello ni el Ayuntamiento ni el Alcalde ni, por tanto, indivíduo alguno de su seno, el Concejal señor Prunell que fué Comisionado solamente en unión del segundo Teniente de Alcalde señor Plá, para representar á la Corporación en el acto procesional, contra cuyo Concejal se había levantado una atmósfera entre algunos de sus compañeros, que creyeron muchos iban á temblar las esferas y á moverse los continentes. Todo se redujo á una tempestad en un vaso de agua como diría el gran Víctor Hugo, porque el Ayuntamiento, á instancia del señor Prats, acordó tratar el asunto á puerta cerrada, medida que aplaudimos—si bien la encontramos poco democrática propuesta por un republicano de abolengo— resolviéndose todo como buenos hermanos dándose la razón al señor Plá y al señor Prunell apesar de disentir en lo verificado por éste.

Todo quedó, segun lo que oimos, en santa calma; más vale así.

—Antes de ayer un gato con síntomas de rabioso, mordió en esta ciudad à un hombre procedente de Amer. A propuesta del señor Alcalde, en la última sesión se le autorizó para que se le entreguen sesenta pesetas con objeto de que se traslade á Barcelona para sujetarse al tratamiento del doctor Ferrán.

—Se confirma que ha sido puesto en libertad «Pepe el huevero», mediante una fianza de 30.000 pesetas. Esta resolución judicial es muy comentada en la villa y corte, siendo como es ese Pepe el jefe de la cuadrilla de matuteros que tanto se han enriquecido y han repartido, segun aquella prensa, entre otros que los protegian.

—En Valencia, un jóven muy decente ha sido condenado á treinta dias de arresto por haber atropellado á un anciano con la bicicleta que dicho jóven montaba.

Ojo señores del Club, no sea que por casualidad haya alguien que forme en la segunda edición de la medida.

—Tenemos á la vista varias cartas de padres de familia de Puerto de la Selva, quejándose de que hace cuatro años no ha celebrado exámenes públicos aquel Maestro de Escuela, cosa extraña que priva al público, y en especial á los padres, de saber el adelanto de los alumnos y demuestra en el Profesor una falta de celo incomprensible.

Ya que aquel Ayuntamiento ha hecho un verdadero esfuerzo para secundar al señor Gobernador y pagar lo que debia al Profesor ¿por qué no se ordena á ese Maestro celebre exámenes en cumplimiento del deber y en honor á su buen nombre?

Llamamos pues la atención de la Junta Provincial sobre estas quejas, que creemos lejítimas.

—El Rdo. P. don Ramiro Rodamillans, monje benedictino del monasterio de Montserrat, ha sido destinado al monasterio de Nuestra Señora del Pueyo, situado cerca de Barbastro, y que la venerable Orden Benedictina trata de restaurar convenientemente para convertirlo, si es posible, en abadía.

El P. Rodamillans ha permanecido 26 años en el monasterio de Montserrat, habiéndose captado muchas simpatías por su ilustración, por su virtud y por las condiciones de su carácter.

—Para el diez anunció Noherlesoom la llegada de una alteración admosférica, y ya el nueve sentimos sus primeros efectos. Ayer la cosa fué en aumento, si bien aquí gracias á Dios podemos ir hasta ahora cantando victoria, lo cual no pueden hacer algunas otras provincias en donde las depresiones americanas han producido males de consideracion.

Ya los telégramas principian á dar cuenta de tempestades y naufragios que parten el alma de sentimiento ante sus efectos destructores.

—Ha fallecido en Figueras D. Antonio Subirana, hermano político del ex-Gobernador de esta provincia D. Juan Matas y Hortal. El difunto era muy conocido en aquella ciudad por sus ideas republicanas y por las apreciables condiciones de carácter que le distinguian.

—Como dijimos, las fuerzas de caballería que guarnecían esta plaza y la de Figueras, han sido sustituidas por otras del Regimiento de Alcántara las cuales llegaron hace unos dias.

—La tropa de esta guarnición ha empezado à usar la funda blanca en el rós.

—Continúan en el Principal los ensayos de la comedia de D. Enrique Gaspar titulada *Las personas decentes*. Es toda ella una sátira social representable; la musa punzante del autor, siempre espontánea y sútil, parece una mariposa y es una cantárida.

No queremos detenernos en exponer el sin número de bellezas de que está cuajada la última producción del insigne autor de *La Levita*, pues de hacerlo no le produciría efecto al lector que asistiese á su primera representación que, segun ayer dijimos, tendra lugar el próximo jueves.

—En el primer tren de esta mañana deben salir para Puigcerdá dos compañías del Regimiento Infantería de Asia, al ob-

jeto de relevar las que allí fueron el año próximo pasado.

—Se están preparando en Olot solemnísimos festejos para conmemorar la beatificación del P. Pompilio Pierrotti en los dias 24, 25 y 26 con asistencia de los Reverendísimos señores Obispos de Gerona y Vich, tomando parte notables y conocidos oradores sagrados.

—La sección dramática de la sociedad *Centro Moral Gerundense* celebrará pasado mañana en el Teatrito que en sus salones posee, una escogida función.

—Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficáz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

AYUNTAMIENTO.—El miércoles celebró sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales Sres. Vallés, Plà, Garriga, Simó, Coll, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats, Madrenas, Serra y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudacion de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el abono de varias cuentas pendientes de pago.

Auxiliar con 60 pesetas á D. José Guitart, mordido por un gato, al parecer hidrófobo, para que pueda pasar al laboratorio profiláctico del Dr. Ferrán.

Dar gracias á D. Joaquin Botet por el regalo de la obra *Los Condes Beneficiados*.

Otorgar un nuevo plazo de un mes para que verifiquen su presentacion los mozos del actual reemplazo Juan Casamada Llorens y Manuel Perez Xifra que, por motivos de salud, no han podido practicar.

Aprobar en todas sus partes los acuerdos adoptados por la Junta local de Sanidad en sesion de 6 del corriente.

Reintegrar al Municipio de Sta. Eugenia el importe de los recargos sobre la contribucion Territorial que le corresponden y ha percibido el de esta ciudad por venir englobados en los de la Capital.

Conceder permiso á D. José Fraga para redificar una casa que posee en la calle de la Rutlla.

Conceder permiso á D. José Franquet para colocar nueva fachada en el establecimiento que intenta abrir en la calle de la Plateria, mediante que su suelo no exceda de los diez centimetros fijados en las Ordenanzas municipales.

Acceder á lo solicitado por varios propietarios de la calle de Sta. Clara, disponiendo se rebaje el piso de la calle.

Condonar á D.ª Isabel Maranges el arbitrio municipal por reconstruccion de una pared de cerca, en compensación del terreno que cede á la vía pública.

Desestimar una instancia de D.ª Josefa Nadal, en solicitud de que se le exima de colocar aceras en el frente de la casa que posee en la calle del Cármen.

No haber lugar á lo solicitado por don Jaime Padrosa, interin no presente los planos, secciones y demàs que den á conocer las obras que pretende ejecutar en la casa que posee en la calle de S. Francisco.

Dejar sobre la mesa el dictámen de la Comision de Hacienda acerca de la solicitada traslacion de los puestos de venta de la Rambla.

Aprobar otro dictámen de la propia Comision, proponiendo un donativo de 300 pesetas á favor del coro de la Sociedad *La Regional*, como testimonio de aprecio por sus lauros alcanzados en el certámen de Perpignan.

Trágico suceso.

Por los caractéres que reviste el ocurrido hace cinco dias en Tortosa, vamos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Según los periódicos de aquella ciudad, al pasar el tren de Valencia á Tarragona fué detenido un pasajero, jóven de 23 años, llamado Manuel Sastre Navarro, natural de Valencia, reclamado por los tribunales en virtud de una denuncia hecha por la familia de una jóven á la que el Sastre había seducido.

Ya en la sala del juzgado, se fingió atacado de un síncope, y como para auxiliarle saliese un alguacil en busca de agua, escapóse el detenido, á quien encontró el director de la cárcel, don Santiago Fernández, en la tarde del mismo día, en la calle de Moncada y esquina del café de las Siete Puertas.

Invitóle el alcaide á seguirle, y la contestación del Sastre fué una puñalada que le cortó la mejilla derecha, otra en la clavícula derecha, de más gravedad, y una tercera que solo le atravesó la americana en la cintura.

Cayó al suelo el herido, acudieron los que presenciaron el hecho y el agresor salió corriendo, faca en mano, por la calle del Seminario, perseguido por una pareja de la Guardia civil y muchos vecinos, hasta llegar á la casa que hace esquina á la calle del Bou.

Penetró en la misma, sin ser visto de sus perseguidores, subió hasta el terrado, que está á la altura de un sexto piso, y de un salto trató de salvar la calle y escaparse por la casa de enfrente, pero con tal desgracia, que, faltándole apoyo, cayó á la calle en el momento preciso que pasaba un jóven estudiante del Seminario Conciliar, de unos 16 años de edad, llamado Ramón Cid, al que cayéndole encima, rompióle un brazo y el muslo izquierdo, quedando el fugitivo muerto en el acto, á consecuencia de la congestión que le produjo el golpe que recibió en la cabeza.

El director de la cárcel, don Santiago Fernández, fué recogido y trasportado á la farmàcia dol señor Canalda en la calle Ancha, donde fué curado de primera intención.

El jóven Ramon Cid fué recogido por un vecino y trasladado á un estanco cercano, donde le prestaron sus auxilios el médico forense señor Homedes y don Luis Besora, siendo trasladado luego á su domicilio en una camilla y procediéndose enseguida á la colocación de un aparato para reducir las fracturas, que resultaron ser tres: una en el fémur y dos en el antebrazo.

El estado de los heridos es relativamente satisfactorio.

Nuestra Cámara de Comercio.

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente comunicación que la Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirijido al Ministro de Estado, en defensa de nuestra industria corchera. Dice así:

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.

Esta Cámara de Comercio ha tenido conocimiento de la petición que, en el mes de Febrero último, fué dirigida al Comité de Medios y Arbitrios de Washington por los principales fabricantes de tapones á máquina de los Estados Unidos, en solicitud de que se aumenten los derechos de los tapones importados de España, y en el lugar del 25 p°/₀ *ad valorem* que pagan actualmente, se les imponga un recargo de 20 centavos por libra, sea cual fuese su calidad.

La tendencia marcadamente proteccionista que se observa en los actos del Gobierno de los Estados Unidos cuando se trata de los asuntos que pueden favorecer el desarrollo de alguno de los ramos de su industria, el hecho de haber presentado el Comité de Washington al Congreso para su discusión la nueva tarifa en armonía con la que se pide, y las gestiones empeñadas de los solicitantes para conseguir su objeto, han hecho nacer entre los fabricantes de tapones de nuestra provincia, que representan intereses de verdadera importancia, el temor de que puedan aquellos ver satisfecho su deseo, y ante ese solo temor se ha introducido profunda alarma entre nuestra indnstria taponera, que vé amenazada sériamente su existencia, si por desgracia se convertia en una realidad.

La aplicación de un impuesto de 20 centavos por libra sobre los tapones elaborados sin distinción, establece un recargo considerable sobre los derechos de importación que paga actualmente este producto en los Estados Unidos, recargo que afecta principalmente á las clases de menos valor, que son tambien las de más desindad, y cuyo resultado inmediato seria el ver cerrado por completo el mercado de los Estados Unidos para los productos de nuestro país, pues que la nueva tarifa que se trata de establecer, más que un derecho protector, del cual solo tiene la forma, encierra una medida del todo prohibitiva para la importación de tapones.

De los datos que esta Cámara de Comercio ha recogido de los varios fabricantes referentes á la importancia de la exportación de tapones elaborados en esta provincia para los Estados Unidos de América, resulta que ésta vá cada dia aumentando de una manera consecutiva, y que en el último año viene representada por 1.200 millones de tapones, cuyo valor es de unos quince millones de pesetas.

Estas cifras que representan aproximadamente una tercera parte de la producción total de nuestra iudustria taponera, dan una idea muy clara de la importancia de los perjuicios que experimentaria con la adopción de la nueva tarifa en los Estados Unidos, y aumenta todavia, si se tiene en consideración que esta industria sostiene unos 12.000 obreros directamente y en otras industrias preparatorias y dependientes de ellas. El corcho es casi todo él recolectado en el país, y es evidente que la disminución de riqueza que representa la cifra de nuestra exportación anual á los Esatdos Unidos, exportación que no cabe suplir en otros mercados, cae toda de lleno en esta provincia que ha visto ya destruida por completo su antes considerable riqueza vinícola y que tan gravada y agobiada se encuentra por muchos conceptos.

No debe, pues, estrañar á V. E. que el solo anuncio del invento del nuevo impuesto de que se trata haya causado honda sensación en los importantes centros donde en esta provincia se desarrolla una industria que constituye en la actualidad uno de sus más importantes ramos de riqueza, y que la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio, que me honro de presidir, salga en defensa de los intereses que se ven tan sériamente amenazados, cumpliendo con ello con el más grato de sus deberes. Y á este efecto, se permite llamar la atención de V. E. sobre tan importante asunto, confiando en el reconocido celo que su patriotismo ha demostrado siempre en defensa de la industria nacional y suplicándole que, por los medios de que pueda disponer, trate de evitar el que llegue á ser un hecho el proyecto que nos amenaza; y si las buenas gestiones no diesen el resultado que es de esperar, podria hacerse presente al Gobierno de los Estados Unidos, que por su parte puede el Gobierno de S. M. aplicar crecido impuesto á otros artículos de exportación de aquel pais, usando del derecho de represalias, que, aunque siempre desagradable, es admisible cuando se hace necesario para la defensa de propios intereses.

Espera esta Cámara que será posible evitar los graves perjuicios que teme tan fundadamente esta Comarca, y que podrá detenerse oportunamente la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de un proyecto que tal vez solo tienda á favorecer contados intereses que no son los generales de aquella población.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 28 Mayo de 1890.—El Presidente, *Antonio Planas y Escubós*.—El Secretario general, *Narciso Plá*.

El entierro de un vivo.

El rico industrial M. M. acaba de ser víctima de una estafa de su hijo, jóven calavera incorregible.

Cansado el padre de sus desórdenes y dispendios, habia anunciado á su hijo que no contara ya màs con un céntimo.

Entonces el mocito se dirigió á cierta imprenta é hizo tirar unos cien ejemplares de una esquela anunciando el fallecimiento de su padre y señalando la hora del enterramiento, que al día siguiente muy temprano fueron repartidas entre los amigos más íntimos de la familia.

Sin perder tiempo empezó á visitar à los mismos à quienes se habia llevado la esquela, y llorando á mares por la inmensa pérdida que acababa de experimentar, les exponía la falta momentánea de dinero que se experimentaba en su casa.

Así reunió en dos ó tres horas algunos millares de pesetas, con las cuales ha tomado las *de Villadiego*.

Júzgase cual seria la sorpresa de M. M. cuando, el dia siguiente, vió una multitud de coches, y descender de ellos sus amigos, enlutados, que venian á enterrarle.

Escusado es decir que M. M. no piensa siquiera en averiguar qué ha hecho de sus huesos la buena pieza de su hijo.

Instrucción Pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en la sesión del 2 del actual.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de la maestra de Llivia señora Nugué, solicitando licencia para tomar parte en las oposiciones.

En vista de la renuncia presentada por el Regente electo de la escnela práctica agregada á la Normal, D. Pedro de la Fuente y Cuadrón, devolver al Rectorado el título administrativo expedido á favor de dicho interesado y continuar la expresada escuela en la lista de vacantes de las próximas oposiciones.

Prevenir al Alcalde de S. Juan de Palamós que, bajo su más estrecha responsabilidad, disponga lo conveniente para que la Junta local de primera enseñanza, dentro el improrrogable plazo de quince días, forme la clasificación para el pago de retribuciones escolares á los maestros, conforme se le ordenó en 18 febrero de 1889.

Trasladar al Rectorado el informe emitido por la Junta local de primera enseñanza de Molló, referente á la conducta pública, privada y escolar del Maestro D. José Solá; significando á dicho Centro que la Junta no sabe nada en contra de dicho maestro.

Significar al Alcalde de Susqueda que el expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando la rebaja de categoría y sueldo de la escuela de niños, queda pendiente de tramitación hasta que se resuelva la consulta que la Junta tiene elevada á la Dirección General.

Prevenir á los ex-maestros de Viladonja Sres. Juliá y Santaló que inmediatamente presenten al Ayuntamiento las cuentas del material de escuela correspondientes al tiempo que sirvieron.

Recordar al Alcalde de Ventalló el servicio que se le ordenó en 14 de mayo próximo pasado, referente al pago de retribuciones al maestro jubilado Sr. Pérez.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza del distrito escolar de Dás y Urús, la instancia que el Ayuntamiento de este último ha elevado á este Centro pidiendo que la escuela de niñas del distrito escolar sea trasladada á Urús.

Eliminar de la relacion de cargos del próximo ejercicio, las cantidades destinadas á alquileres de las escuelas y habitaciones de los maestros de Puigcerdá, S. Hilario Sacalm y maestra de Vilabertrán, conforme piden los Alcaldes respectivos, autorizando al mismo tiempo á los Ayuntamientos para satisfacer los indicados alquileres á sus dueños, acordando rebajar hasta 150 pesetas el alquiler de la casa del maestro de Tossa en vista de lo expuesto por la Alcaldía de acuerdo con el maestro.

Prevenir á la Maestra de Gumbreny que desde luego y sin excusas, forme el presupuesto del material de su escuela para el próximo ejercicio.

Devolver al Alcalde de Massarach el expediente incoado por la Junta local de 1.ª enseñanza á la maestra D.ª Maria Gonzalez, ordenándole que la indicada Corporación lo amplie consignando claramente: 1.° Si la señora Gonzalez al ausentarse de la localidad habia obtenido la oportuna licencia de la Alcaldia, y en caso afirmativo por cuantos dias, y en virtud de que disposición: 2.° Si dicha interesada, en caso de haberse ausentado sin permiso, lo participó á la Autoridad local, y en caso afirmativo, que causa alegó para tomar dicha determinación y si dejó sustituta al frente de su escuela: y 3.° Por qué motivo la Alcaldía hasta el día 2 de Enero pasado no puso en conocimiento de este Centro la ausencia de la señora Gonzalez, habiéndose marchado el 22 de octubre de 1889.

La Junta quedó enterada de haber sido aprobada por el Rectorado la permuta de las Maestras de Ribas y S. Martin de Vilallonga y del cese de la Maestra de la Parroquia de Besalú señora Vazquez.

Distracciones.

Un banquero, próximo casar su hija, y se informaba de los defectos y cualidades del futuro yerno.

—Crea Vd.—le decia un amigo comun—que no se le puede echar en cara màs que una cosa.

—¿Cuál?

—Que no sabe jugar.

—¡Oh! Pues eso no es un defecto; al contrario.....

—Le diré á Vd.: no sabe jugar, pero juega todos los dias.

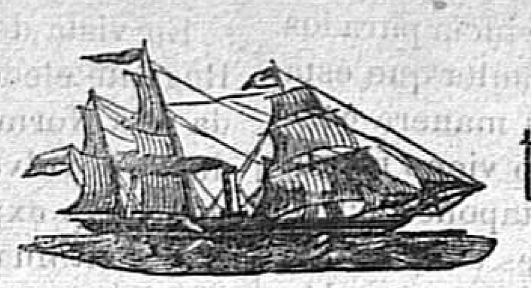
Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

El Sagrado Corazon de Jesús.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza.)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantia.)

20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales
de
AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *Estómago delicado.*
Se vende en todas las principales Farmácias y Droguerias y establecimientos de comestibles.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

La Casa NESTLÉ ha obtenido, á la Exposicion de París de 1889, las más altas recompensas; un **Gran Premio** y una **Medalla de oro.**

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en España.

14—52

HENRI NESTLE.—VEVY (SUIZA.)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrófulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El **Jarabe y Pasta de Berthé** de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis,** Catarros, **Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos** nerviosa y fatigosa, Enfermedades de **Pecho** é **Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y, para garantia, exíjanse la **Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.**

1283 **PARÍS — CLIN y Cía — PARÍS,** *y en las Boticas.*

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSÉ ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Libreria editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerias de la Peninsula y de Ultramar.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos **recientes** o **cronicos,** sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).